Pase a DIGESA a efectos de informar lo solicitado.

```
---- Mensaje original -----
De: "Direccion General de Secretaria" < digese@msp.gub.uy >
Para: "Martin Thomasset" < mthomasset@msp.gub.uy >, "Laura Carolina Bidondo López" <
lbidondo@msp.gub.uy >, "Maria Mayra Perez Arvallo" < mmpereza@msp.gub.uy >
Enviados: Lunes . 14 de Junio 2021 15:51:11
Asunto: Fwd: Solicitud de acceso a la informacion
Se remite para continuar trámite
Secretaría
Dirección General de Secretaría
Ministerio de Salud Pública
Tel: 1934 int. 2111/2113/2018
---- Mensaje reenviado -----
De: "Atencion al usuario" < atencionalusuario@msp.gub.uy >
Para: digese@msp.gub.uy
Enviados: Sá bado, 12 de Junio 2021 23:50:34
Asunto: Solicitud de acceso a la informacion
Fernando Vega Torrens ([webform submission:values:correo electronico:raw]) ha enviado la siguiente
consulta:
Solicitud de acceso
Información personal
Nombre completo:
Fernando Vega Torrens
Documento de identidad:
26299673
 Teléfono:
 1
Datos de la solicitud
Información solicitada:
```

De las embarazadas fallecidas a partir del inicio de las inoculaciones con el COVID19.-

Buenas tardes, necesito acceder en forma urgente a la siguiente informacion

- 1) Cuantas fallecidas POR Covid19 hay sin INOCULAR?
- 2) Cuantas fallecidas Con Covid19 pero que fallecen de otras causas principales y NO POR COVID19 , hay sin INOCULAR ?
- 3) Cuantas embarazadas fallecen con PCR+ pero ASINTOMÁTICAS sin desarrollar la ENFERMEDAD.
- 4) Cuantas fallecidas EMBARAZADAS POR TODA CAUSA hay INOCULADAS entre primera dosis y hasta 14 días posterior de la 2da dosis.

3

- 5) Cuantas Embarazadas fallecidas hay posteriores a 15 días de la segunda dosis por toda causa ?
- 6) Se ha realizado AUTOPSIA de confirmación de causa de fallecimiento en algún caso ?

Desde ya muchísimas gracias, espero que consideren la alarma pública que existe sobre este tema e INFORMEN A LA POBLACIÓN EN FORMA URGENTE.

Quedando a la espera de la respuesta saluda cordialmente,

FERNANDO VEGA TORRENS

- 1) Cuantas fallecidas POR Covid19 hay sin INOCULAR ?
- 2) Cuantas fallecidas Con Covid
19 pero que fallecen de otras causas principales y NO POR COVID
19 , hay sin INOCULAR ?
- 3) Cuantas embarazadas fallecen con PCR+ pero ASINTOMÁTICAS sin desarrollar la ENFERMEDAD.
- 4) Cuantas fallecidas EMBARAZADAS POR TODA CAUSA hay INOCULADAS entre primera dosis y hasta 14 días posterior de la 2da dosis.
- 5) Cuantas Embarazadas fallecidas hay posteriores a 15 días de la segunda dosis por toda causa ?
- 6) Se ha realizado AUTOPSIA de confirmación de causa de fallecimiento en algún caso ?"

Favor responder por esta vía a la brevedad posible. Saludos. Graciela Pererya DIGESA



Mortalidad Materna COVID 24-06.xlsx

13 KB

9

A DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Ref. N° 3/4052/2021

Mediante solicitud de acceso a la información pública, el Sr. Fernando Vega Torrens

solicita:

De las embarazadas fallecidas a partir del inicio de las inoculaciones con el COVID19.-

1) ¿Cuántas fallecidas POR Covid19 hay sin INOCULAR?

Nueve personas fallecieron con diagnóstico COVID-19. Según los registros del Ministerio de Salud Pública, ninguna de las embarazadas fallecidas estaba inoculada contra COVID-19. Corresponde aclarar que las pacientes eran COVID-19 positivo, y que la Dirección General de la Salud analizará si el virus fue el causante determinante del fallecimiento, en el marco de los informes de mortalidad elaborados y cuya última actualización se adjunta (https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/noticias/informe-epidemiologico-sobre-mortalidad-covid-19-del-31-diciembre-2020).

2) ¿Cuántas fallecidas Con Covid19 pero que fallecen de otras causas principales y NO POR COVID19, hay sin INOCULAR?

Corresponde remitirse a la respuesta anterior.

3) ¿Cuántas embarazadas fallecen con PCR+ pero ASINTOMÁTICAS sin desarrollar la ENFERMEDAD?

Todas las fallecidas fueron sintomáticas.

4) ¿Cuántas fallecidas EMBARAZADAS POR TODA CAUSA hay INOCULADAS entre primera dosis y hasta 14 días posterior de la 2da dosis?

De acuerdo a lo informado por la Dirección del Departamento de Estadísticas Vitales, la información referida a mortalidad 2021 no se encuentra disponible, en la medida que

10

existe plazo hasta marzo de 2022 para que sea remitida al Ministerio de Salud Pública. A partir de allí el Ministerio comienza un proceso de depuración de la base de datos que culmina a mediados de año, fecha en que es publicada en la web institucional (https://uins.msp.gub.uy/)

5) ¿Cuántas Embarazadas fallecidas hay posteriores a 15 días de la segunda dosis por toda causa?

De acuerdo a lo informado por la Dirección del Departamento de Estadísticas Vitales, la información referida a mortalidad 2021 no se encuentra disponible, en la medida que existe plazo hasta marzo de 2022 para que sea remitida al Ministerio de Salud Pública. A partir de allí el Ministerio comienza un proceso de depuración de la base de datos que culmina a mediados de año, fecha en que es publicada en la web institucional (https://uins.msp.gub.uy/)

6) ¿Se ha realizado AUTOPSIA de confirmación de causa de fallecimiento en algún caso?

El Ministerio de Salud Pública no tiene registro al respecto, correspondiendo reiterar que esta institución no dispone (ni mucho menos prohíbe) la realización de autopsias.

En virtud de lo informado, se eleva sugiriendo hacer lugar parcial a lo solicitado, en los términos del presente informe.

Ministerio de Salud Pública

Dirección General de Secretaría

<u>VISTO</u>: la solicitud de información pública efectuada por el Sr. Fernando Vega Torrens titular de la cédula de identidad N° 2.629.967-3, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: que el peticionante solicita información vinculada a embarazadas fallecidas a partir del inicio de las inoculaciones por COVID-19, a saber: i) cuántas fueron sin inocular; ii) cuántas con COVID-19, pero por otras causas principales, sin inocular; iii) cuántas con PCR Positivo, pero asintomáticas sin desarrollar la enfermedad; iv) cuántas por toda causa, inoculadas entre primera dosis y hasta 14 días posterior de la segunda dosis y cuántas posteriores a los 15 días de la segunda dosis; y v) si se ha realizado autopsia de confirmación de causa de fallecimiento en algún caso;

CONSIDERANDO I) que corresponde hacer lugar a lo peticionado con excepción de la información que aún no está disponible en este Ministerio, rigiendo al respecto lo establecido en el artículo 14 inciso primero de la Ley N° 18.381;

II) que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16 de la citada disposición legal, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial Nº 38/991 de 22 de enero de 1991;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

 1°) Autorízase el acceso a la información en forma parcial, en referencia a la solicitud efectuada por el Sr. Fernando Vega Torrens titular de la

13

cédula de identidad N° 2.629.967-3, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008.

2°) Notifíquese a la parte interesada a través de Secretaría de la Dirección General de Secretaría. Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web Institucional. Cumplido, archívese.

Ref. N° 001-3-4052-2021

VC